

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

##### Ayuntamiento de Herrerueta

#### ANUNCIO. Aprobación definitiva del Presupuesto General y Plantilla de personal 2026.

Sometido a información pública por plazo de 15 días el PRESUPUESTO GENERAL de este Ayuntamiento para el ejercicio 2026, y resultando que no se han formulado reclamaciones contra el mismo, se considera definitivamente aprobado conforme determina el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En cumplimiento con lo establecido en el apartado 3 del citado artículo se inserta en el Boletín Oficial de la Provincia resumido por capítulos. Asimismo se expone públicamente la plantilla de personal del Ayuntamiento aprobada junto con el Presupuesto.

#### ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal.	165.993,42 €
CAPÍTULO 2: Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	102.254,49 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros.	1.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.	53.891,71 €



CAPÍTULO 5:Fondo de Contingencia.	0,00 €
A.2.OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales.	26.854,65 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros.	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.	0,00 €
TOTAL GASTOS	349.994,27€
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos.	92.700,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos.	13.300,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas y otros Ingresos.	36.798,12 €

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.	197.091,51 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales.	6.000,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales.	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.	4.104,64 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros.	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.	0,00 €
TOTAL INGRESOS	349.994,27 €

### PLANTILLA DE PERSONAL

#### FUNCIONARIOS/AS:

- 1 Secretario/a-Interventor/a: Subgrupo A1. En propiedad N.C.D. 28. 50% jornada. Agrupado con Salorino.
- 1 Auxiliar Administrativo/a: Subgrupo C2. Vacante.

#### PERSONAL LABORAL:

- 1 Operario/a de Servicios Múltiples. Grupo E. En Propiedad.



Lunes, 26 de enero de 2026

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto y Anexos, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo, todo ello conforme dispone el art. 171.1 RDL 2/2004, de 5 de marzo, en concordancia con el art. 23.1 RD 500/1990, de 20 de abril.

Herreruela, 23 de enero de 2026  
Gloria Romero Cotrina  
ALCALDESA-PRESIDENTA

